

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 119-09 que concede al señor Marco Antonio Muñiz la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119-09

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor Marco Antonio Muñiz, reconocido artista mexicano de fama internacional, quien por más de 40 años ha brindado sus canciones por todo el mundo.

CONSIDERANDO: Que el señor Marco Antonio Muñiz ha sido invitado al "III Congreso Internacional Música, Identidad y Cultura en el Caribe", evento a celebrarse del 17 al 19 del mes de abril del presente año.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al señor Marco Antonio Muñiz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ